

Premio Extraordinario de Doctorado de doctorandos/as que hayan leído su tesis doctoral en el periodo comprendido entre 01/10/2019 al 30/09/2020

03/07/2023

La presente convocatoria se rige por la Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado en la Universidad de Jaén Aprobada en sesión ordinaria nº 32 de fecha 3 de abril de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. Se aplicarán los criterios de valoración (anexo I) aprobados por la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente (sesión de 17 de abril de 2018 y posteriores directrices sobre su aplicación aprobadas en sesión de 7 de febrero de 2019).

Podrán concurrir a esta convocatoria quienes, habiendo obtenido la calificación “cum laude”, hayan defendido su tesis doctoral por la Universidad de Jaén en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.

La solicitud de participación en el mencionado Premio Extraordinario de Doctorado (anexo II) junto con la documentación acreditativa de las aportaciones generadas por la tesis y los indicadores objetivos de calidad que el autor o autora considere más significativos, se deberá presentar antes de las 14'00 horas del día 3 de septiembre de 2023.

Las solicitudes se podrán presentar en el Registro General de la Universidad de Jaén, situado en el Edificio del Rectorado del Campus Las Lagunillas o en el de la Escuela Politécnica Superior de Linares, o bien a través del registro electrónico común Red Sara, dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén, accediendo al mismo en la siguiente url: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> . Igualmente podrán presentarse en el Registro General de la UJA o en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado 23071-JAÉN, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria. Se enviará también una copia del justificante de registro de la solicitud a: doctorado [arroba] ujaen [punto] es

Documentos relacionados

- [Impreso de solicitud](#)

Documento de Office

- [Convocatoria Premios Extraordinarios de Doctorado](#)
- [Resolución Provisional de Admitidos de 28 de septiembre de 2023](#)
- [Resolución Definitiva de Admitidos de 17 de octubre de 2023](#)
- [Resolución Provisional Concesión Premios Extraordinarios Doctorado 2023_.pdf](#)
- [Resolución Definitiva Concesión Premios Extraordinarios Doctorado 2023_.pdf](#)
- [Resolución Corrección Erratas Propuesta Def. Premios Extraordinarios Doctorado 2023.pdf](#)